



TARTAGAL, 14 de Febrero de 2.022

Expte. N° 22.090/21

RESOLUCIÓN N° 009-IEM-2022

VISTO:

Las Res. N° 178-IEM-2021, mediante la cual se designa a la Prof. Julieta Bibiana LÓPEZ en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente, de las asignaturas de Artes Plásticas de 1° a 3° año y Actividad Optativa de 1° y 2° año, 1° ciclo, homologada por Res. R. N° 1591/21; y

CONSIDERANDO:

QUE se fija como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. LÓPEZ el día 10 de Diciembre de 2.021 de acuerdo a Res. N° 219-IEM-2021;

QUE al tratarse de funciones iniciadas en un período económico anterior al 2.022, corresponde reconocer los servicios prestado por la Prof. LÓPEZ mediante el presente instrumento administrativo, para que Dirección General de Personal proceda a la correcta liquidación de haberes.

QUE corresponde emitir resolución.

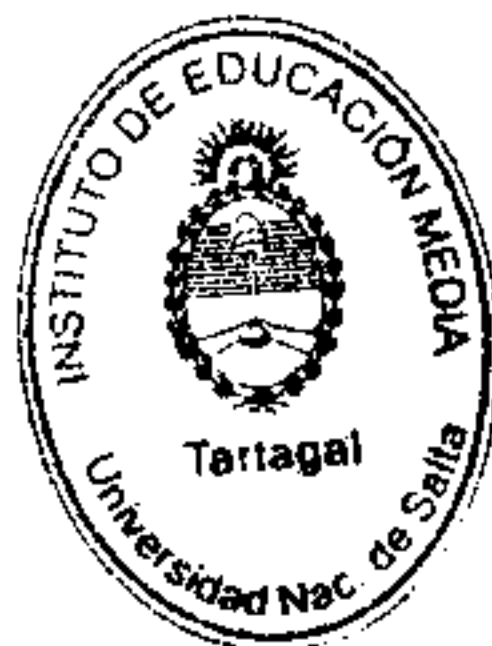
POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la Prof. **Julieta Bibiana LÓPEZ**, DNI N° **33.138.744**, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente, de las asignaturas de Artes Plásticas de 1° a 3° año y Actividad Optativa de 1° y 2° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del **10 de Diciembre 2.021**.

ARTÍCULO 2°: Imputar el presente reconocimiento de servicios en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Planta de Personal Docente del Instituto de Educación Media Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta